



Procedimiento: OM14/2024BIS

Acto de emisión del Fallo

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas del día 11 de marzo del 2024**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**).

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Melissa Aracely Barba Acosta, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité, Suplente del Secretario del Ayuntamiento; y la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Siendo la hora y fecha establecidas en el acta de presentación y apertura de propuestas, se da inicio al acto de emisión del fallo de la licitación pública presencial número **OM14/2024BIS**, relativa al suministro de materiales para dar mantenimiento integral a los pasos peatonales, camellones, banquetas y guarniciones del Municipio de Chihuahua, mediante contrato abierto requerido por la Dirección de Mantenimiento Urbano, evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la **"Ley"**, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 35 de su Reglamento, se hace constar ninguna persona registró su asistencia como espectador y no se encuentran presentes licitantes.

Se indica que los responsables de la evaluación de las propuestas son las siguientes personas: para la parte técnica el Lic. Luis Raúl Vargas Ortega en su carácter de Subdirector de Espacios Públicos; para la parte económica el Lic. Omar Guadalupe Carreón Ramos, en su carácter de Líder de Proyecto en la Coordinación Administrativa; y para la parte legal-administrativa el Lic. Edgar Alejandro Ayala Almanza, Jefe del Departamento Jurídico.

Lo anterior según dictamen emitido por el titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano, el Lic. Luis Alberto Báez Andraca, mediante oficio número DMU-0393/2024 de fecha 05 de marzo del año en curso.

Dicho dictamen se toma como base para emitir el presente acto y en el cual se determina lo siguiente:

A) ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en la partida **ÚNICA**.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida ÚNICA**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta cumple con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.



EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

La documentación legal-administrativa y capacidad económica se presentó de acuerdo a lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la **PARTIDA UNICA** toda vez que del análisis de la propuesta económica presentada y de conformidad con el **Anexo 10 - PROPUESTA ECONÓMICA**, los precios que oferta son aceptables y convenientes.

En términos del artículo 68 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que hubo un error de cálculo en la propuesta económica presentada, realizando la corrección correspondiente, lo cual no implica la modificación del importe unitario.

PARTIDA	--	PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE	CORRECCIÓN
UNICA	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS TOTAL CON I.V.A.	\$240,617.95	\$240,618.01

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley", artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el apartado V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, inciso B) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, y el inciso C) CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

B) PINTURAS AXEL, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en la partida **ÚNICA**.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida ÚNICA**, toda vez que del análisis de las propuestas técnicas presentadas y de conformidad con el anexo PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

Se desecha su propuesta para la **partida ÚNICA**, toda vez que el licitante incumple con lo solicitado las bases en sus numerales 13 y 22, del inciso A) del Apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, en los cuales se solicita:

13. Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en la ciudad de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.



Siendo el caso que el licitante presentó el Anexo 4 con un domicilio que no corresponde a la ciudad de Chihuahua (folio 000073 de su propuesta);

Por lo que toca al punto 22, se solicita:

22. Copia simple de al menos un contrato debidamente formalizado por todas las partes que intervienen en el mismo, y terminado que ampare operaciones objeto de esta licitación, y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada, mediante el cual acredite su capacidad técnica, financiera y operativa. La celebración o vigencia del contrato deberá ser por lo menos dentro de los 12 meses o más, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

El licitante presentó copia simple de un contrato (folios 000090 al 000112 de su propuesta), sin embargo, este no se encuentra debidamente formalizado, ya que en el folio 000105 se observa la falta de firmas de la copia presentada.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No se efectúa la evaluación ECONÓMICA, en virtud de que la propuesta para la **partida ÚNICA** fue desechada respecto de la EVALUACION LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley", así como los ordinales 63 y 64 de su Reglamento, y las bases de la presente licitación en el apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso b) que a la letra dice: Se desearán las propuestas de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.

C) CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en la **PARTIDA ÚNICA**.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida ÚNICA**, toda vez que del análisis de las propuestas técnicas presentadas y de conformidad con el anexo PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

Se desecha su propuesta para la **partida ÚNICA**, toda vez que el licitante incumple con lo solicitado las bases en su numeral 10, del inciso A) del Apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, se solicita:

10. Los licitantes podrán presentar cualquiera de las siguientes opciones:

A) Original o copia certificada y copia del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como copia del recibo del pago por el ejercicio correspondiente, O

B) Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, presentará original o copia certificada y copia del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua



Procedimiento: OM14/2024BIS

Acto de emisión del Fallo

sellado por Proveeduría, así como, copia del recibo de pago correspondiente, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 2 de las presentes bases.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

En este caso el licitante NO PRESENTÓ EL ANEXO 2, y presentó constancia de Registro en el Padrón Estatal de Proveedores, siendo que la constancia que se solicita es la del Registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua (folios 050 al 057 de su propuesta).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No se efectúa la evaluación ECONÓMICA, en virtud de que la propuesta para la partida única fue desechada en la EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley", así como los ordinales 63 y 64 de su Reglamento, y las bases de la presente licitación en el apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso b) que a la letra dice: Se desearán las propuestas de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.

En base al dictamen presentado por el Área Requirente, y de conformidad con el criterio de evaluación previsto en la convocatoria y bases de la licitación, se emite el fallo adjudicatorio de la **partida ÚNICA** en favor de **ACABADOS ALFAGAMA, S.A. DE C.V.**, toda vez que su propuesta resultó solvente, cumple con los requisitos técnicos, legales-administrativos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Dicha adjudicación se realiza atendiendo a los precios unitarios ofertados por el licitante en su propuesta económica, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN MÍNIMA	Sumatoria de precios unitarios con I.V.A.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ÚNICA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS PASOS PEATONALES, CAMELLONES, BANQUETAS Y GUARNICIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	\$240,618.01	\$4,000,000.00	\$6,000,000.00

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MÍNIMA	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO AZUL, PANTONE RAL 5015: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,573.28
2	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO AZUL, PANTONE RAL 5012:	\$2,573.28



Procedimiento: OM14/2024BIS
Acto de emisión del Fallo

		Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's en viscosímetro stormer alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	
3	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO VERDE LIMON, PANTONE RAL 6038: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner .	\$2,801.72
4	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO VERDE BOSQUE, PANTONE 5535 C: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,801.72
5	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO FIUCSA, PANTONE RAL 4006: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,801.72
6	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ORO, PANTONE 871 C: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,573.28
7	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO MOSTAZA, PANTONE RAL 1006:	\$2,573.28



Procedimiento: OM14/2024BIS

Acto de emisión del Fallo

		Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	
8	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO AMARILLO CANARIO, PANTONE 116 C: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,573.28
9	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO GRIS, PANTONE 5445 C: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,573.28
10	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO CAFÉ, PANTONE PMS 732: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,573.28
11	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO BLANCO DE LÍNEA: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,573.28
12	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO NEGRO, PANTONE BLACK 6C	\$2,353.45

Oficialia Mayor



Procedimiento: OM14/2024BIS

Acto de emisión del Fallo

		Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	
13	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO GRIS, PANTONE 5455U: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,573.28
14	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO AZUL, PANTONE 300U: Sin contenido de plomo y metales pesados, tiempo de secado al tacto: de 4 horas máximo, tiempo de secado duro de 24 horas, flexibilidad de 12% como mínimo, densidad de 0.900 g/ml como mínimo y 1.250 g/ml como máximo, brillo a 60° de 90 como mínimo, poder cubriente de 8 m2 /litro como mínimo, viscosidad de 90 a 100 ku's , alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, que se diluya con thinner.	\$2,573.28
15	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA BASE SOLVENTE AMARILLO TRÁFICO: Semi-mate, tiempo de secado al tacto 5 minutos como mínimo, viscosidad de 70.00 a 75 unidades krebs densidad 1.4 kg/L mínimo, porcentaje de solidos 68% mínimo, rendimiento teórico de 34 a 36 metros lineales por 10cm de ancho por litro a un espesor de 10 mils mínimo, que soporte más de 3,000 ciclos de lavado, libre de plomo o mercurio.	\$2,439.66
16	Cubeta metálica de 19 litros	PINTURA BASE SOLVENTE BLANCO TRAFICO: Semi-mate tiempo de secado al tacto 5 minutos como mínimo. viscosidad de 70.00 a 75 unidades krebs densidad 1.4 kg/L mínimo, porcentaje de solidos 68% mínimo, rendimiento teórico de 34 a 36 metros lineales por 10 cm de ancho por litro a un espesor de 10 mils. mínimo, poder cubriente de 2 a 8 m2l, que soporte más de 3,000 ciclos de lavado, libre de plomo o mercurio.	\$2,439.66
17			\$21,817.00

Oficialía Mayor



Procedimiento: OM14/2024BIS
Acto de emisión del Fallo

	Juego de 10 galones componente A + b	RECUBRIMIENTO EPOXICO CATALIZADO COLOR AZUL, PANTONE RAL 5015: Epoxiamina cicloalifatica autoimprimante, sólidos en volumen: 75% +/- 2%, rendimiento teórico 4.9 m ² /l a 150 micras (200 pies ² /gal a 6.0 milésimas de pulgada) acabado brillante.	
18	Juego de 10 galones componente A + b	RECUBRIMIENTO EPOXICO CATALIZADO COLOR AZUL, PANTONE RAL 5012: Epoxiamina cicloalifatica autoimprimante, sólidos en volumen: 75% +/- 2%, rendimiento teórico 4.9 m ² /l a 150 micras (200 pies ² /gal a 6.0 milésimas de pulgada) acabado brillante.	\$21,817.00
19	Juego de 10 galones componente A + b	RECUBRIMIENTO EPOXICO CATALIZADO BLANCO DE LÍNEA: Epoxiamina cicloalifatica autoimprimante, sólidos en volumen: 75% +/- 2%, rendimiento teórico 4.9 m ² /l a 150 micras (200 pies ² /gal a 6.0 milésimas de pulgada) acabado brillante.	\$21,817.00
20	Juego de 10 galones componente A + b	RECUBRIMIENTO EPOXICO CATALIZADO COLOR VERDE LIMÓN, PANTONE RAL 6038: Epoxiamina cicloalifatica autoimprimante, sólidos en volumen: 75% +/- 2%, rendimiento teórico 4.9 m ² /l a 150 micras (200 pies ² /gal a 6.0 milésimas de pulgada) acabado brillante.	\$21,817.00
21	Juego de 10 galones componente A + b	RECUBRIMIENTO EPOXICO CATALIZADO COLOR PURPURA TRAFICO, PANTONE RAL 4006: Epoxiamina cicloalifatica autoimprimante, sólidos en volumen: 75% +/- 2%, rendimiento teórico 4.9 m ² /l a 150 micras (200 pies ² /gal a 6.0 milésimas de pulgada) acabado brillante.	\$21,817.00
22	Juego de 10 galones componente A + b	RECUBRIMIENTO EPOXICO CATALIZADO COLOR AMARILLO OXIDO, PANTONE RAL 1006: Epoxiamina cicloalifatica autoimprimante, sólidos en volumen: 75% +/- 2%, rendimiento teórico 4.9 m ² /l a 150 micras (200 pies ² /gal a 6.0 milésimas de pulgada) acabado brillante.	\$21,817.00
23	Juego de 10 galones componente A + b	RECUBRIMIENTO EPOXICO CATALIZADO COLOR AMARILLO CANARIO, PANTONE 116 C: Epoxiamina cicloalifatica autoimprimante, sólidos en volumen: 75% +/- 2%, rendimiento teórico 4.9 m ² /l a 150 micras (200 pies ² /gal a 6.0 milésimas de pulgada) acabado brillante.	\$21,817.00

Oficialía Mayor

8



Procedimiento: OM14/2024BIS
Acto de emisión del Fallo

24	Cubeta metálica de 19 litros	DISOLVENTE EPOXICO: Adelgazador para recubrimientos epóxicos.	\$4,592.00
25	Saco de 25 kilogramos	MICROESFERA O PERLA DE VIDRIO: Saco de microesfera, componente esférico transparente de granulometría controlada para pintura de tráfico n-cmt-5-01-001/13 con recubrimiento de adherencia y humedad.	\$990.00
26	Cubeta metálica de 19 litros	BARNIZ POLIURETANO CATALIZADO: Barniz acrílico alifático de 2 componentes transparente, uso en superficies/exteriores, secado normal, acabado brillante.	\$4,944.00
27	Cubeta metálica de 19 litros	THINNER: Adelgazador estándar para pinturas.	\$1,000.00
28	Lata de 400ml	PINTURA EN AEROSOL NEGRO MATE: Adherible a cualquier superficie, capacidad de recubrimiento de 1.2m cuadrados por cada 400ml.	\$88.00
29	Lata de 400ml	PINTURA EN AEROSOL METÁLICA COLOR ORO: Adherible a cualquier superficie, capacidad de recubrimiento de 1.2m cuadrados por cada 400ml.	\$88.00
30	PIEZA	EXTENSIÓN DE ACERO PARA RODILLO: Longitud máxima 3m, longitud mínima 1.5 m, diámetro 22 mm, peso 610 g o similar.	\$176.00
31	PIEZA	BROCHA PARA PINTAR DE 1": Corte recto con cerdas 100% naturales, de una pulgada de ancho.	\$13.88
32	PIEZA	BROCHA PARA PINTAR DE 1-1/2": Corte recto con cerdas 100% naturales, de una pulgada de ancho.	\$18.84
33	PIEZA	BROCHA PARA PINTAR DE 2-1/2": Corte recto con cerdas 100% naturales, de dos pulgadas y media de ancho.	\$28.40
34	PIEZA		\$40.78



Procedimiento: OM14/2024BIS
Acto de emisión del Fallo

		BROCHA PARA PINTAR DE 3" Corte recto con cerdas 100% naturales, de tres pulgadas de ancho.	
35	PIEZA	BROCHA PARA PINTAR DE 4": Corte recto con cerdas 100% naturales, de cuatro pulgadas de ancho.	\$54.00
36	PIEZA	BROCHA PARA PINTAR DE 5": Corte recto con cerdas 100% naturales, de cinco pulgadas de ancho.	\$75.38
37	PIEZA	BROCHA PARA PINTAR DE 6": Corte recto con cerdas 100% naturales, de seis pulgadas de ancho.	\$94.33
38	PIEZA	ARMAZON RODILLO PROFESIONAL DE 9": Constitución robusta, elaborado con varilla de 7 mm y jaula de 5 alambres o similar, de nueve pulgadas.	\$62.68
39	PIEZA	ARMAZON RODILLO PROFESIONAL DE 4": Constitución robusta, elaborado con varilla de 7 mm y jaula de 5 alambres o similar, de cuatro pulgadas.	\$27.58
40	PAQUETE	MINIFELPAS: Medida de cuatro pulgadas, material poliéster, que sean ideales para trabajos de retoques y de gran absorción, presentación de 2 piezas.	\$32.54
41	PIEZA	FELPA RODILLO PROFESIONAL 4" X 3/4": Que sea ideal para trabajos de retoques y de gran absorción, medidas de cuatro pulgadas por 1/2 de pulgada.	\$26.89
42	PIEZA	FELPA RODILLO PROFESIONAL 9" X 3/8": Que sea ideal para trabajos de retoques y de gran absorción, medidas de nueve pulgadas por 3/8 de pulgada.	\$44.50
43	BOLSA	ESTOPA DE ALGODÓN: Blanca, 100% algodón suave, presentación de 1kg.	\$56.79
44	Cubeta metálica de 19 litros	IMPERMEABILIZANTE:	\$875.00



Procedimiento: OM14/2024BIS

Acto de emisión del Fallo

		Elastomérico, acrílico, fibratado, ideal para recubrimiento protector en cubiertas de láminas de fibrocemento, galvanizadas o pintadas, que garantice su efecto por mínimo 5 años.	
		Subtotal sin I.V.A.	\$207,429.32
		I.V.A.	\$33,188.69
		Sumatoria de precios unitarios con I.V.A.	\$240,618.01

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente el día **13 de marzo del año que corre**, en un horario de 11:00 a 14:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicadas en el 8° Piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

De igual manera se le notifica que deberá presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, así mismo dicha garantía estará vigente hasta doce meses después de la entrega de los bienes, para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios originados con motivo de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación.

Dicha garantía, se deberá otorgar mediante **cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable**, a favor del Municipio de Chihuahua, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "Ley", así como los artículos 86 y 88 de su Reglamento.

Para efectos de notificación personal, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y artículo 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta, en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 12 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **10:15 horas**, del día **11 de marzo del año 2024**.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en el 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022



Procedimiento: OM14/2024BIS

Acto de emisión del Fallo

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ –SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. MELISSA ARACELY BARBA ACOSTA
VOCAL–SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE
MANTENIMIENTO URBANO


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR–SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y SUPLENTE
DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR– SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR–SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM14/2024BIS, RELATIVA AL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS PASOS PEATONALES, CAMELLONES, BANQUETAS Y GUARNICIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----